

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DISPROSUR S.A." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en la sede de la compañía, ubicada en el inmueble en la Ciudadela Pradera II Mz D3 Solar # 4, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía "DISPROSUR S.A." de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma (US\$ 800), encontrándose presentes el Sr. JORGE ENRIQUE CAGUA COELLO, por sus propios derechos propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de valor de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, y la Srta. GABRIELA PATRICIA CAGUA PEPPER, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de valor de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Jorge Enrique Cagua Coello en su calidad de Gerente y actúa como Secretaria la Señorita Gabriela Patricia Cagua Pepper, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.017 DE LA COMPAÑÍA DISPROSUR S. A. SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que se ha dado a cada socio un estado financiero del ejercicio económico 2.017, para que lo puedan revisar y si están de acuerdo con los resultados este sea aprobado.

Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta RESUELVEN: aprobar el resultado de los estados financieros.

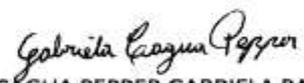
Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los socios presentes.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE, GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; CAGUA PEPPER GABRIELA PATRICIA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTAS.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 23 de marzo de 2018


CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA
ACCIONISTAS


CAGUA PEPPER GABRIELA PATRICIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTAS